



CORPOGUAJIRA FECHA: 26/06/2024 13:39:56

310 Riohacha,

Señor:

VALLEDUPER COLOMBIA SAS

NIT: 901408133

Correo: evelio.pineda@maxresource.com

Teléfono: 3104658994

Asunto: Respuesta solicitud certificado.

Cordial saludo

El pasado 02 de mayo de 2024 recibimos su solicitud realizada mediante la plataforma VITAL con número de seguimiento 1210090140813323066, la cual debido a inconvenientes administrativos no recibió respuesta oportuna. Mediante la presente y solicitando las excusas pertinentes, se remite respuesta con las siguientes consideraciones:

- En la solicitud en cuestión se requiere expedir certificado ambiental exigido por la Agencia Nacional de Minería, implicando la expedición de esta certificación y requiriendo desarrollar un análisis de superposición que tiene como insumo principal la información geográfica de los límites del área solicitada.
- 2. Adjunto a la solicitud se debe remitir por parte del peticionario archivo comprimido con información geográfica que describe los límites del área solicitada.
- 3. El documento exigido por la agencia minera, busca establecer si el área a titular, se superpone o no con alguno de los ecosistemas a que se refieren los subtítulos b) y c) del capítulo II.3.3. de la sentencia del Consejo de Estado con radicado No. 25000234100020130245901; la zonificación de las áreas que ocupan estos ecosistemas, y si las actividades mineras están permitidas en el instrumento de zonificación

De acuerdo a lo descrito, se le informa al peticionario que para resolver a cabalidad la solicitud, se hace necesario adjuntar en la plataforma VITAL la información geográfica en formato Shapefile que describa los límites del área requerida en la solicitud de titulación.

Mediante la presente se resuelve la solicitud elevada, especificando que esta no constituye autorización alguna y los responsables de la solicitud o su delegado, deberán tramitar las licencias, permisos, autorizaciones y/o certificaciones necesarias para el uso o aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el ambiente o el ejercicio de actividades susceptibles de generar impacto ambiental.

Atentamente,

YONNER ISMAEL DÍAZ JIMÉNEZ

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Y. Peñaranda.







Cra. 7 # 12-15, Riohacha - Colombia Tel: (5) 727 3905 Telefax: (5) 727 3904

Laboratorio: (5) 727 5052 - Fonseca (5) 775 6123

www.corpoguajira.gov.co